



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 22 SET. 2016

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0848
EXPEDIENTE N° 003558/230-A-16 y agdos.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica - A.M.E.T.- solicita autorización para el dictado de Acciones de Desarrollo Profesional Docente; a realizarse en el segundo semestre del año 2016, en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) N° 050.

Que a fs. 01, 72 y 173 obran notas de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/64, 73/140 y 174/250 se adjuntan los proyectos respectivos, donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 65, 141 y 251 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 68/71, 252 y 255/256 se adjunta documentación aclaratoria.

Que a fs. 142/144 obra notificación de Reformulación de Proyecto con respecto al Taller: "Comunidad de Aprendizaje escolar en la era de internet".

Que a fs. 145/168 la Institución presenta reformulación solicitada.

Que se adjunta dictámenes favorables de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, fs. 67 Curso: "Control numérico computarizado básico", a fs. 169/172 Taller: "Comunidad de Aprendizaje escolar en la era de internet" y a fs. 253/254 Taller: "Sobre la metodología de la Educación Popular: propuestas metodológicas para la formulación e implementación de prácticas educativas alternativas".

Que a fs. 257 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09; procediendo a adjuntar, al expediente de referencia, los expedientes. N° 003419/230-A-16 y 003427/230-A-16, por tratarse de proyectos de la misma Institución Oferente.

PROF. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

...///
Ja 4

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) 0848
EXPEDIENTE N° 003558/230-A-16 y agdos.-
///...

Que a fs. 258 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica A.M.E.T., Registro Único Provincial (RUP) N° 050, única institución autorizada a realizar tales acciones de desarrollo profesional docente:

1. **Curso:** "Control numérico computarizado básico";

Capacitadores: Prof. Daniel Arturo Dergham, Ing. Luis Adolfo Serrano, Téc. Adan Alejandro Villasur, Prof. Oscar Roberto Córdoba, Téc. Julio Elbio Castelli y Prof. Daniel Osvaldo Pinto;

Carga Horaria: 60 horas cátedra;

Modalidad: Semipresencial;

Destinatarios: Docentes, maestros de enseñanza práctica y profesionales universitarios y superior no universitarios, de Nivel Secundario, de la modalidad Educación Técnico Profesional del área de Tecnología;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Escuela Técnica N° 1 Lastenia, 17 de Agosto N° 640, Lastenia. Escuela Técnica N° 2 Obispo Colombes, Pje Domingo García N° 47, San Miguel de Tucumán. Escuela Técnica N°3 Dr. Juan B. Teran, Av. Mitre N° 654, San Miguel de Tucumán. Escuela Técnica N°1 Prof. Rafael Marino, Utinger N° 1100, Tafí Viejo. Escuela Técnica N°1 Monteros, Italia N° 235, Monteros. Escuela Técnica N°1 de Lules, Teniente Auvieux y pasaje Mendoza, Lules. Escuela Técnica N°1 Ranchillos, Av. Solano Pezoa s/n Ruta N° 302 Km 25, Ranchillos y Escuela Técnica N°1 Concepción, Nasif Stefano N° 145, Concepción;

Circuito: I, II, III, IV y V.

2. **Taller:** "Comunidad de Aprendizaje escolar en la era de internet";

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL ...///

MUSTAVO CEGAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0848
EXPEDIENTE N° 003558/230-A-16 y agdos.-

///...

Capacitadores: Lic. María Isabel Carrizo, Psic. María Eugenia Cardozo, Psic. Eugenia Isabel Garrido, Lic. Julio Gustavo Hamaud, Psic. Olga Noelia Lo Sardo, Psic. Josefina Inés Martínez, Psic. Agustín Messad, Lic. Ana María Monserrat, Psic. María de los Ángeles Montero, Psic. Verónica Romelia Oyola, Lic. Alejandra del Valle Ruiz Lizárraga, Psic. Deborah Silvana Pérez, Psic. María Beatriz Tripolone y Lic. Patricia Mabel Cuellar;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes asesores pedagógicos, tutores de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Escuela Técnica N°1 de Bella Vista, Mariano Moreno y Constitución s/n, Bella Vista. Escuela Técnica N° 2 Obispo Colombres, Pje. Domingo García N° 47, San Miguel de Tucumán. Escuela Técnica N°1 Prof. Rafael Marino, Uttinger 1100, Taffí Viejo. Escuela Técnica N° 1 de Trancas, Ex. Ruta N° 9 Km 4, Trancas. Escuela Técnica N° 1 Monteros, Italia N° 235, Monteros. Escuela Técnica N° 1 de Río Seco, Calle s/n, Río Seco. Escuela Técnica N°1 de Aguilares, Alberdi N° 916, Aguilares, Escuela Técnica N°1 Concepción, Nasif Stefano N° 145, Concepción e Instituto Politécnico N°1, Catamarca N° 500, Juan Bautista Alberdi;

Circuito: I, II, III, IV y V.

3. **Taller:** "Sobre la metodología de la Educación Popular: propuestas metodológicas para la formulación e implementación de prácticas educativas alternativas";

Capacitadores: Prof. Elsa Josefina Zárate, Prof. Pamela Graciela Campero Lastra, Psic. Eliana Valeria Cejas, Psic. Verónica Natalia Gonzalez, Psic. María Romina Pizzani, Psic. Eliana Anabel Palma, Psic. María Clara Moncholi, Interprete Dramático Andrea Cecilia Ocón, Prof. María Noelia Mercado Cabello, Psic. Romina Gabriela Orellana y Psic. María Lorena

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ES COPIA FIEL...///
GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) **0848**
EXPEDIENTE N° 003558/230-A-16 y agdos.-
///...

Lefebvre;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, preceptores, secretarios y bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Con Evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: Escuela Técnica N° 1 de Bella Vista, Mariano Moreno y Constitución s/n, Bella Vista. Escuela Técnica N° 2 Obispo Colombes, Pje. Domingo García N° 47, San Miguel de Tucumán. Escuela Técnica N° 1 Rafael Marino, Uttinger N° 1100, Tafí Viejo. Escuela Técnica N° 1 de Trancas, Ex Ruta 9 Km 4, Trancas. Escuela Técnica N° 1 de Monteros, Italia N° 235, Monteros. Escuela Técnica N° 1 de Río Seco, Calle s/n, Río Seco. Escuela Técnica N° 1 de Aguilares, Alberdi N° 916, Aguilares. Escuela Técnica N° 1 de Concepción, Nasiff Estéfano N° 145, Concepción e Instituto Politécnico N°1, Catamarca N° 500, Juan Bautista Alberdi;

Circuito: I, II, III, IV, V.

Artículo 2°.- Otorgar a los proyectos de capacitación, incluidos en el Artículo 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

COPIA FIEL

GUSTAVO QEGAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Prof. MARIA GUZMAN OJEDA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION